



DECRETO ALCALDICIO N° 1665
AUTORIZA TRATO DIRECTO SERVICIO QUE
INDICA

REQUINOA,
22 JUN 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 231 de fecha 18.06.2018, de Secpla, mediante el cual solicita autorizar la contratación vía trato directo a través del portal Mercado Publico, de acuerdo al art. N° 8 Ley de Compras, N° 19.886 y art. N° 10 Reglamento de Compras, "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivado de su experiencia", por el servicio de "Consultoría Proyecto Mejoramiento Estadio Municipal de Requinoa", al profesional Ingeniero Civil Industrial, Sr. Sergio Palma Silva, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 3.000.000 más impuesto. Se adjuntan Cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contratación vía trato directo a través del portal Mercado Publico, al profesional Ingeniero Civil Industrial, Sr. Sergio Palma Silva, Rut [REDACTED] por el servicio "Consultoría Proyecto Mejoramiento Estadio Municipal de Requinoa", por un monto de \$ 3.000.000 más impuesto.

APRUEBASE Términos de Referencia.

APRUEBA Contrato de fecha 18.06.2018

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02.002.001.001. "Consultorías", según Certificado de Disponibilidad N° 309, de fecha 10.05.2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/CQD/adr.-
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal 1)
Mercado Publico (1)
Secpla (1)
DOM (1)
Archivo.-



DECRETO ALCALDICIO N° 1665
AUTORIZA TRATO DIRECTO SERVICIO QUE
INDICA

REQUINOA, 22 JUN 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 231 de fecha 18.06.2018, de Secpla, mediante el cual solicita autorizar la contratación vía trato directo a través del portal Mercado Publico, de acuerdo al art. N° 8 Ley de Compras, N° 19.886 y art. N° 10 Reglamento de Compras, "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivado de su experiencia", por el servicio de "Consultoría Proyecto Mejoramiento Estadio Municipal de Requinoa", al profesional Ingeniero Civil Industrial, Sr. Sergio Palma Silva, Rut 12.912.519-5, por un monto de \$ 3.000.000 más impuesto. Se adjuntan Cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contratación vía trato directo a través del portal Mercado Publico, al profesional Ingeniero Civil Industrial, Sr. Sergio Palma Silva, Rut 12.912.519-5 por el servicio "Consultoría Proyecto Mejoramiento Estadio Municipal de Requinoa", por un monto de \$ 3.000.000 más impuesto.

APRUEBASE Términos de Referencia.

APRUEBA Contrato de fecha 18.06.2018

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02.002.001.001. "Consultorías", según Certificado de Disponibilidad N° 309, de fecha 10.05.2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/CQD/adr.-
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal 1)
Mercado Publico (1)
Secpla (1)
DOM (1)
Archivo.-



FOLIO N°

3195

FECHA

21.06.18

✓	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
	SECRETARÍA MUNICIPAL
	SECPLA
	DIDECO
	ADMINISTRACION Y FINANZAS
	DIRECCIÓN DE OBRAS
	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO
	RENTAS
	COMUNICACIONES
	CULTURA
	CONTROL
	JURÍDICO
	JUZGADO DE POLICIA LOCAL
	DAEM
	CESFAM
	CONCEJO
	PERMISOS DE CIRCULACIÓN
	LEY LOBBY – LEY DE TRANSPARENCIA
	SECRETARIA ALCALDÍA
	O.I.R.S.

Antioquia

10
Administrador Municipal

Alcalde



MEMO : N° 231.- /
ANT : Prestación de Servicios
MAT. : Solicita autorización Trato
Directo que indica.

Requinoa, Junio 18 de 2018.-

A: **SR. ANTONIO SILVA VARGAS**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE: **SR. CRISTIAN QUILODRAN DIAZ**
SECPLA

- 1.- A través del presente tengo a bien solicitar a Ud., su autorización para la contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, de acuerdo al art. N° 8 Ley de Compras, N° 19.886 y art. N° 10 Reglamento de Compras "Confianza y seguridad de los proveedores, derivado de su experiencia", por el "**Servicio de Consultoría Proyecto Mejoramiento Estadio Municipal de Requinoa**".
- 2.- Se adjuntan Términos de Referencia
- 3.- De acuerdo a cotización recibida, se sugiere la contratación al Consultor **Sergio Palma Silva, Rut 12.912.519-5**, Ingeniero Civil Industrial, por un monto de **\$ 3.000.000 más impuesto**. Se adjuntan Cotización.
- 4.- De contar con su aprobación, el gasto corresponde a la cuenta 215.31.02.002.001.001 "Consultorías", del presupuesto municipal vigente.
- 5.- Para su conocimiento y superior resolución,

Saluda atentamente a Ud.,


CRISTIAN QUILODRAN DIAZ
SECPLA

CQD/adr.-
Distribución:
Citada
Cc Secpla



**CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

**Y
SR. SERGIO PALMA SILVA**

En Requinoa a **18** días del mes de **Junio de 2018**, entre la I. Municipalidad de Requinoa, representada por su Alcalde **Sr. Antonio Silva Vargas**, Cédula de Identidad N° 8.684.243-2 y el **Sr. Sergio Palma Silva**, RUT 12.912.519-5, Ingeniero Civil Industrial, convienen el siguiente contrato:

- PRIMERO:** La necesidad de la Municipalidad de contar con los servicios del Sr. Palma Silva, en adelante "el Consultor", para la "**Consultoría Proyectos Mejoramiento Estadio Municipal de Requinoa**".
- SEGUNDO:** La I. Municipalidad de Requinoa, cancelará por los servicios del Sr. Palma Silva, la suma de \$ **3.000.000.- más imp.**
- TERCERO:** El pago del servicio se realizara mediante Estados de Pago:
- **20% a la aprobación del Informe del avance 1**
 - **30% a la aprobación del Informe de avance 2**
 - **50% a la aprobación del Informe Final (obtención del RS)**
- CUARTO:** El plazo de ejecución será según estado de avance del Consultor, no siendo superior a **60 días corridos**.
- QUINTO:** Las partes contratantes podrán poner término al presente contrato por las siguientes causales:
- 1.- Vencimiento de Plazo
 - 2.- Resolución por incumplimiento de una de las partes
 - 3.- Mutuo acuerdo
 - 4.- Fuerza mayor
- SEXTO:** La Municipalidad no tendrá responsabilidad respecto a las obligaciones que el Consultor contraiga con terceros.
- SEPTIMO:** Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la comuna de Requinoa Sexta Región, prorrogando competencia para ante sus Tribunales de Justicia.
- OCTAVO:** El presente contrato se suscribe en cinco ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder de "el Consultor", el cual declara recibir conforme en este acto y los restantes en poder de la Municipalidad de Requinoa.


SERGIO PALMA SILVA
CONSULTOR
RUT 12.912.519-5



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE
RUT 8.684.243-2



TERMINOS DE REFERENCIA

La Municipalidad de Requinoa, requiere contratar los servicios para desarrollar el
“Consultoría Proyecto Mejoramiento Estadio Municipal de Requinoa”

1.- **GENERALIDADES:**

Los presentes términos de referencia tienen por objetivo reglamentar los servicios de consultoría de “elaboración de perfil”, para complementar los antecedentes a considerar en el proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), específicamente, de la iniciativa de inversión “Mejoramiento Estado Municipal de Requinoa”.

2.- **DESCRIPCION DE LAS OBRAS INVOLUCRADAS:**

La consultoría contempla la recolección, análisis y sistematización de información primaria y secundaria existente en los distintos organismos públicos y privados vinculados a la temática, tanto en el ámbito comunal, regional y nacional, como por ejemplo Dirección de Desarrollo Comunitario, Plan de Desarrollo Comunal, Proyecto de Arquitectura, Especificaciones técnicas de la propuesta, Estrategia de Desarrollo Regional, Plantes y Políticas de Desarrollo del Deporte, entre otros. Adicionalmente se contempla, de ser necesario entrevista a informantes claves.

A partir de dichos antecedentes y por medio de las distintas metodologías vigentes para la evaluación técnica económica del Ministerio de Desarrollo Social, se realizará perfil específico para el proyecto anteriormente singularizado.

La estructura del Perfil será:

1.- Introducción

2.- Formulación

- a) Identificación del problema
- b) Diagnóstico de la situación actual
- c) Demanda actual y proyectada
- d) Análisis de la oferta
- e) Balance Oferta-demanda
- f) Definición de alternativas

3.- Evaluación

- a) Identificación de beneficios y costos
- b) Configuración de flujos netos
- c) Cálculos indicadores y criterios de decisión
- d) Selección y presentación de alternativas



3.- Estimación de Plazos:

El tiempo de ejecución del estudio e informe tendrán una duración aproximada de 35 días corridos desde la firma del contrato respectivo. Dicha duración será coordinada y acordada con el representante comunal, dependiendo de los tiempos de revisión y análisis del Ministerio de Desarrollo Social.

El presente estudio constará de la entrega de dos informes de avances y un informe final, lo cual será finalmente coordinado y acordado con el representante comunal.

INFORME	CONTENIDOS
AVANCE 1	INTRODUCCION FORMULACION a. Identificación del Problema b. Diagnóstico de la situación actual c. Demanda Actual y proyectada d. Análisis de la Oferta e. Balance oferta-demanda f. Definición de alternativa
AVANCE 2	EVALUACION a. Identificación de beneficios y costos b. Configuración de Flujos netos c. Calculo de indicadores y criterios de decisión d. Selección y presentación de la alternativa
FINAL	Documento que incorpora las observaciones de la autoridad competente

Se debe tener presente que esta propuesta de trabajo incluye la Formulación y evaluación del proyecto, lo cual se hará de acuerdo a la "Metodología de preparación y evaluación de Proyectos de Deporte". Por lo que el Análisis ofertado corresponde a RS técnico, en la medida que aquellos antecedentes que no son de responsabilidad del Consultor deberán ser gestionados directamente por la ITO Municipal.

Además, se debe tener en consideración que los profesionales participantes de esta consultoría acompañaran durante el proceso de análisis por parte de la autoridad competente del municipio, así como en todas las instancias en que su presencia sea requerida por la autoridad comunal y/o secretario Comunal de Planificación.

4.- CANCELACION:

La forma de pago se establece de la siguiente forma

- 20% A la aprobación del Informe del avance 1
- 30% A la aprobación del Informe del avance 2
- 50% A la aprobación de Informe Final (obtención del RS)



Este deberá incluir la siguiente documentación:

- Informe de gestión y avance, realizada debidamente visado por la Unidad Técnica, dando cuenta de lo establecido en los artículos precedentes.
- Boleta de Honorarios, impuesto incluido, que deberá ser emitida a nombre de la I. Municipalidad de Requinoa, Rut 69.081.300-9, al momento de contar con la aprobación de la ITO.

El último estado de pago deberá ser cancelado, aun cuando el proyecto no obtenga RS, si este ha sido condicionado a situaciones o antecedentes que no dependan de la presente consultoría.

5.- **Presupuesto**

La presente consultoría tendrá un costo de \$3.000.000.- más impuesto.

6.- **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO**

Si contempla.

7.- **TERMINO ANTICIPADO:**

El contrato de Consultoría podrá modificarse o terminarse anticipadamente por las siguientes causales:

- I. Acuerdo mutuo de las partes
- II. Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante
- III. Estado de notoria insolvencia económica
- IV. Por resolución del Alcalde atendiendo a las necesidades de la Comuna



CRISTIAN QUILODRAN DIAZ
SECPLA
MUNICIPALIDADE DE REQUINOA

Requínoa, mayo 7, 2018

Estimado
Cristian Quilodrán Díaz
Secpla
Municipalidad de Requínoa
Presente

De nuestra consideración y de acuerdo a lo conversado, tengo a bien informar nuestra propuesta con respecto al proyecto "MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE REQUÍNOA", Código BIP 30485220-0, etapa de Ejecución.

A. Aspectos técnicos

La propuesta técnica contempla la recolección, análisis y sistematización de información primaria y secundaria existente en los distintos organismos públicos y privados vinculados a la temática, tanto en el ámbito comunal, regional y nacional como por ejemplo Dirección de Desarrollo Comunitario, Plan de Desarrollo Comunal, Proyecto de Arquitectura, Especificaciones técnicas de la propuesta, Estrategia de Desarrollo Regional, Planes y Políticas de Desarrollo del Deporte, entre otros. Adicionalmente se contempla, de ser necesario, entrevistas a informantes claves.

A partir de dichos antecedentes y por medio de las distintas metodologías vigentes para la evaluación técnico económica del Ministerio de Desarrollo Social, se realizará perfil en específico para el proyecto anteriormente singularizado.

B. Contenidos del perfil

La estructura del perfil será:

- 1) INTRODUCCIÓN
- 2) FORMULACIÓN
 - (a) Identificación del problema
 - (b) Diagnostico de la Situación Actual
 - (c) Demanda Actual y Proyectada
 - (d) Análisis de la Oferta
 - (e) Balance Oferta-Demanda
 - (f) Definición de Alternativas
- 3) EVALUACIÓN
 - (a) Identificación de Beneficios y Costos
 - (b) Configuración de Flujos Netos
 - (c) Cálculo de Indicadores y Criterios de Decisión
 - (d) Selección y presentación de la alternativa

competente al municipio, así como en todas las instancias en que su presencia sea requerida por la autoridad comunal.

E. Presupuesto

La presente consultoría tendrá un costo de \$3.000.000.- más impuesto.

F. Forma de pago

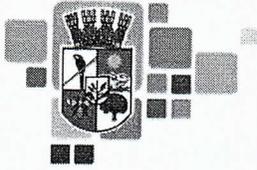
La forma de pago se establece de la siguiente forma

PAGOS	HITO
20%	A la aprobación del Informe de Avance 1
30%	A la aprobación del Informe de Avance 2
50%	A la aprobación del Informe Final (obtención de RS)

El último estado de pago deberá ser cancelado, aún cuando el proyecto no obtenga su RS, si este ha sido condicionado a situaciones o antecedentes que no dependan de la presente consultoría.

Sin otro particular y atentos a tus comentarios y observaciones.


Sergio Palma Silva
CONSULTOR



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIO

N° 309 DEL AÑO 2018

Requínoa, a 10 de Mayo de 2018

Mediante el presente certifico que la I. Municipalidad de Requínoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el concejo municipal en sesión ordinaria N°37 de fecha 14 de diciembre del 2017 según consta en certificado N°114 y Decreto Alcaldicio N°3170 del 14 de diciembre del 2017; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2018.

AREA GESTION	PROGRAMA
GESTION INTERNA	GESTION INTERNA

AGR.	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4		CUENTAS	PPTO. DISPONIBLE \$
215	31	02	002	001	001	CONSULTORIAS	\$ 35.943.244

Se extiende el presente certificado para "Servicio de Consultoría Proyecto Mejoramiento Estadio Municipal de Requínoa", por un monto de \$ 3.000.000 más impuesto.



KARINA NAVARRO CORNEJO
Directora Administración y Finanzas (S)

SERGIO ANDRÉS PALMA SILVA

Información Personal	R.U.N. Nacionalidad Fecha de Nacimiento Dirección Rancagua Dirección Valparaíso Teléfono Correo Electrónico	12.912.519-5 Chilena Abril, 06, 1975 Vista al Valle #573 Condominio Vista al Valle, Machalí Manuel Rodríguez Nº 99 Departamento # 2108 (09) 624 665 41 sergio.palma.silva@gmail.com
-----------------------------	---	---

A.- Títulos Profesionales y/o Grados

Educación Superior (2015)	Ingeniero Civil Industrial Universidad de Aconcagua
Educación Superior (2002)	Biólogo Marino Universidad de Valparaíso
Post Grado (2014)	Magíster en Gestión y Políticas Públicas Universidad de Chile, Facultad de Ingeniería Industrial
Post Grado (2006)	Magíster en Gestión Territorial, con Mención en Zonas Costeras y Estuáricas (Planificación Territorial) Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España Departamento de Ingeniería Hidráulica, Marítima y Ambiental
Post Título (2008)	Diploma en Gerencia Pública Universidad de Chile, Facultad de Ingeniería Industrial

B. Resumen de Experiencia

Profesional especializado en temas de generación, desarrollo, gestión, ejecución, fiscalización y evaluación de proyectos, inversión y regulación. Enfocado al cumplimiento de los objetivos estratégicos de las Instituciones en las que he participado, que son principalmente Públicas, destacándome por el buen trato, compromiso y responsabilidad con los usuarios internos y externos de la institución.

En las Instituciones en que me he desempeñado, he liderado equipos multidisciplinarios y de alto rendimiento, logrando todos los objetivos propuestos.

He participado en el desarrollo de políticas públicas que generen beneficios a las cadenas productivas, intermediarios directos e indirectos en los sectores, diversificación productiva y valor agregado a sus productos.

Como analista de inversiones regionales, me correspondió evaluar proyectos desde una perspectiva económica y social de las inversiones solicitadas por Instituciones y Organismos Públicos, en áreas como pesca, energía, telecomunicaciones, medio ambiente, entre otros.

C.- Trayectoria Laboral

Febrero, 2017 a la fecha	Investigador, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso , Facultad de Ciencias del Mar y Geografía
Marzo, 2016 a la fecha	Consultor y Secretario Técnico, Instituto Nacional de Normalización (I.N.N.) , Áreas Pesca y Acuicultura
Mayo, 2015 a la fecha	Evaluador externo, Fondo de Investigación Pesquera
Marzo - Junio 2016	Consultor, Instituto Nacional de Normalización , "Identificación de Brechas de Infraestructura de la Calidad, con énfasis en Normas Técnicas, Evaluación de la Conformidad y Aspectos Metroológicos, para los sectores Pesca y Acuicultura Nacional"
Mayo, 2015 Julio, 2016	Gerente " Programa Estratégico Nacional de Pesca Sustentable " y Jefe de Proyecto " Programa Estratégico Nacional de Acuicultura " CORFO - CODESSER

Funciones Principales

- Coordinar las distintas labores de diseño, implementación y gestión de los programas, junto con acciones técnicas complementarias, con el fin de asegurar su pertinencia e impacto, y el cumplimiento de las normativas y disposiciones asociadas a ellos.
- Entregar los lineamientos y la mirada experta de las distintas entidades, supervisando y orientando las tareas de la empresa consultora a cargo de los productos correspondientes; asegurando que una propuesta pertinente, técnicamente factible y responda a las necesidades de mejorar la competitividad del sector o plataforma habilitante, atendiendo además a que las entidades relevantes comprometan su participación activa y aportes sustantivos a las actividades diseñadas.
- Articular y coordinar en cada una de las actividades del Programa Estratégico, la generación de redes con actores públicos y privados, que favorezcan la construcción de acuerdos, y se generen sinergias con el objetivo de concretar nuevas iniciativas.
- Generar indicadores, resultados y comportamiento del Programa, al Presidente y Ejecutivos de CORFO; asegurando el logro de objetivos y proporcionando información actualizada sobre la gestión, impacto y resultados de las acciones ejecutadas que permitan a los actores involucrados, tomar decisiones y orientaciones en el desarrollo de la programación.
- Elaborar propuesta del Plan Anual de ejecución de la Carta Gantt estratégica, que integre los lineamientos, focos de trabajo, objetivos, acciones y resultados esperados.

Marzo, 2012	Jefe del Departamento de Pesca Artesanal, Dirección Nacional,
Febrero, 2015	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura , Valparaíso.

Funciones Principales

- Contribuir al desarrollo sustentable del sector, a través de facilitar y fortalecer las políticas, normativas y reglamentos para el cumplimiento de la fiscalización integrada.
- Coordinar y administrar la ejecución de los lineamientos estratégicos del Departamento, aportando al cumplimiento de la misión institucional, relacionándose con otras unidades e instituciones ligadas al sector pesquero artesanal.
- Proponer, administrar y controlar la ejecución presupuestaria del Departamento.
- Controlar las actividades relacionadas a las organizaciones de pescadores artesanales.
- Establecer las directrices de los programas de difusión para el sector pesquero artesanal, en relación con la normativa pesquera y otras relacionadas con la pesca artesanal.

- Participar y articular en instancias de diagnóstico y solución o respuestas a problemáticas del sector artesanal.
- Participar en conjunto a otros Departamentos y Unidades en el análisis de la normativa atingente a la Pesca Artesanal, de forma de relevar la aplicabilidad en el ejercicio de la actividad de este sector pesquero.

Mayo, 2002
Febrero, 2012

Analista de Inversiones Regional, **Ministerio de Desarrollo Social** (Ex Ministerio de Planificación y Cooperación), SERPLAC
Región de O'Higgins

Funciones Principales

- Analista de Proyectos de Inversión Regional, en sectores Pesca, Borde Costero, Deportes, Energía y Telecomunicaciones.
- Planificación Territorial Región O'Higgins.
- Sistemas de Información Geográfica.
- Procesamiento estadístico Sistema Chile Solidario, Encuesta CASEN.
- Integrante Comisiones Regionales (Borde Costero, Biodiversidad, Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, entre otras).
- Profesor Guía, Cursos de Capacitación de Inversión.

Mayo, 2001
Abril, 2002

Unidad Regional de Información Geográfica
Gobierno Regional
Región de O'Higgins

Funciones Principales

- Levantamiento de información geográfica de las comunas del Borde Costero de la Región de O'Higgins, a través de proyecto PRO-Rural.
- Procesamiento de Información Geográfica para Planificación Regional.
- Ayudante Curso SIG en software ArcView GIS.

D.- Consultorías

Plan Estratégico	Global Pyme A.G.	Plan Estratégico y vínculo con Stakeholders	2016
Plan Estratégico	Álamo Creativo Ltda.	Realizar encuestas de medición de calidad de y levantamiento de necesidades	2016
Plan Estratégico	Rerver Ingeniería y Construcción	Apoyo en la ejecución del plan estratégico sectorial	2015 - 2016
Plan Estratégico	Capital Inmobiliaria y Constructora	Asesoramiento en el plan estratégico de diversificación y fidelización de los clientes	2015
Plan Estratégico	Corporación Innovarte	Plan Estratégico	2016
Programa "Barrios Comerciales"	SERCOTEC	Evaluación de Programa "Barrios Comerciales", a nivel nacional	2016

E.- Participación en Conferencias

Septiembre 2017	Expositor en “PINGTAN INTERNATIONAL FORUM ON ISLAND CONSERVATION AND DEVELOPMENT 2017” . Pingtan, China TEMA: “Sustainable Tourism: The interaction between tourism and artisanal aishing in Chile” (“Turismo Sustentable: La interacción entre turismo y la pesca artesanal en Chile”)
Noviembre 2015	Expositor en Foro APEC “WORKSHOP ON APEC BLUE ECONOMY MODEL PROGRAM (PHASE I)” . Xiamen, China TEMA: “Strategic program, Sustainable fishing” (“Programa estratégico, Pesca sustentable”)
Agosto 2014	Expositor en Foro APEC “THIRD APEC BLUE ECONOMY FORUM” . Xiamen, China TEMA: “Small-scale and artisanal fisheries: their contribution to sustainable development, rights-based management approaches” (“Pequeñas pesquerías y pesca artesanal: su contribución al desarrollo sustentable, enfoques de gestión basados en los derechos”)
Marzo 2014	Reunión APEC “PREPARATORY MEETING OF THE FOURTH APEC OCEAN-RELATED MINISTERIAL MEETING & SYMPOSIUM ON APEC MARINE SUSTAINABLE DEVELOPMENT REPORT” . Xiamen, China
Octubre 2013	Expositor en Taller APEC “FISHERIES AND THEIR CONTRIBUTION TO SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN APEC ECONOMIES: SMALL-SCALE AND ARTISANAL FISHERIES TO SUPPORT FOOD SECURITY” . Jakarta, Indonesia TEMA: “Rights-Based Management Approaches – Chile” (“Enfoques de Gestión basados en los derechos – Chile”)
Agosto 2013	Expositor en “TALLER INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA PESCA INDNR (ILEGAL NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA)” . Valparaíso, Chile TEMA: “Rol del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura en el ámbito de la pesca INDNR (Ilegal No Declarada y No Reglamentada)”

F.- Capacitación

Enero 2018	“Training Course on Ocean Governance, Ocean Sciences and GeoEthics”. International Ocean Institute Training Centre for Latin America and the Caribbean. Viña del Mar, entre el 8 de enero y 2 de febrero Duración 120 horas cronológicas
Agosto 2015	“Gestión Integrada de Zonas Costeras para países Latinoamericanos y Caribeños”; Auspiciado por el Ministerio de Comercio de la Republica Popular China y organizado por el Instituto de Oceanografía de Fujian Entre el 1 y 28 de agosto. Xiamen, China

Enero 2015	“Pesca Artesanal Sostenible” Dictado por la Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible, A Coruña, España Duración 15 horas cronológicas
Diciembre 2007	“Intermedio de Formulación y Evaluación Social de Proyectos” Dictado por Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Duración 60 horas cronológicas
Noviembre 2007	“Introducción ArcGIS I y II” Dictado por ESRI Chile. Santiago Duración 32 horas
Junio 2007	“Evaluación Ambiental Estratégica y Conservación de la Biodiversidad Marina y Costera en Chile: Conceptos, Alcances y Aplicaciones” Proyecto GEF-Marino. Santiago Duración 21 horas
Noviembre 2006	Curso Interamericano en Preparación y Evaluación de Proyectos para Analistas de Inversiones Dictado por Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile Duración 40 horas
Septiembre 2005	Software Estadístico “Estadísticas Avanzadas con SPSS” Dictado por SPSS Training, Chile Duración 40 Horas
Sept.-Dic. 2003	Perfeccionamiento de Idioma Inglés (Nivel Avanzado) Dictado por Wall Street Institute
Octubre 2002	“Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión” dictado por Ministerio de Planificación y Coordinación e ILPES (CEPAL, Naciones Unidas) Duración 80 horas
Junio 2002	“Formulación y Preparación de Programas” Dictado por Ministerio de Planificación y Coordinación y CEPAL Duración 80 horas

G.- Otras Competencias

- Software de Información Geográfica (ArcView GIS)
- Suite MS Office
- Informáticos a nivel Avanzado
- Dominio idioma Inglés